



---

## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

**Basilio Ruiz Cobo , Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocado por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 12 de Noviembre de 2019, para la formalización de un contrato laboral de obra o servicio de un Titulado Superior, fuera de convenio, para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Puesto/Proyecto: Ingeniero electrónico-FPGA Proyecto IMAX+: PS-2019-069**

### **CERTIFICA:**

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 20/11/2019 Y 26/11/2019 respectivamente tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), conteniendo la valoración provisional de méritos del concurso (Anexo 1), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Publicar que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es).
- 5º Publicar que, además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a veintiseis de noviembre de 2019.



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO

REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: PS-2019-069

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
4383---Q	Hernández Expósito, David	42.51	9.75	11.29	0.75	7.00	71.30
1240---M	Sordo Ibáñez, Manuel	28.55	15.00	15.00	5.00	6.00	69.55
2306---Z	Colodro Conde, Carlodro	23.53	15.00	15.00	1.82	9.50	64.85
5405---S	Montañez Hernández, Ana Carolina	3.26	0.94	4.26	1.33	7.00	16.79